LPN Nº 47/2021 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL" - ID N° 400.059.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 53/2022 – INFOTEC S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Miguel Ferreira Bogado**, con Cédula de Identidad Nº 1.093.612, Director General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 82 de fecha 22 de agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 926 de fecha 12 de diciembre de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **INFOTEC S.A.**, RUC 80021897 - 3, domiciliada en Cañada del Carmen 2565 c/ América, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia**, con Cédula de Identidad N° 4.150.483, según Poder Especial otorgado por la Escribana Analía Doldán de Mateu, con Reg. Nº 602 Esc. Nº 81, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota UOC N° 04 H.N. 565/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, presentada por el Hospital Nacional de Itauguá, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto Nº 53/2022, suscripto con la firma INFOTEC S.A., en el marco de LPN Nº 47/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Que por nota de fecha 19 de setiembre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la extensión del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 768, de fecha 25 de octubre de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Hospital Nacional de Itaugua, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 926 de fecha 12 de diciembre de 2023, autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 53/2022, suscripto con la firma INFOTEC S.A., en el marco de la LPN Nº 47/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL - ID N° 400.059.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2024**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Diciembre de 2023.-

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC SA

Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia
CONTRATISTA

Sr. Miguel Ferreira Bogado
CONTRATANTE